



E.E./ f.r.

**LA JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN****AUTORIZACIÓN PARA REDACTAR EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA AÑOS 2025-2028 (VA/VARIOS). C.P. 90.**

De conformidad con el contenido del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades conferidas por el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1.992, esta Dirección resuelve:

1. Ordenar la redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación del SERVICIO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA AÑOS 2025-2028 (VA/VARIOS). C.P. 90.
2. Designar como Facultativa Directora del contrato citado, a Dña. Esther Esquilas Muñoz, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, afecta a este Organismo como JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN.

**EL DIRECTOR**  
*Fdo. Electrónicamente*  
**CARLOS CONRADI MONNER**